

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

HUMANES DE MADRID

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Humanes de Madrid por la que se convoca licitación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Negociado de Contratación.
 - c) Expediente: 14/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Asistencia para el descubrimiento de nueva riqueza imponible municipal y de colaboración en la función recaudatoria derivada de la misma.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 103.000 euros anuales, excluido el impuesto sobre el valor añadido (206.000 euros), para los dos años de duración del contrato, mejorable a la baja.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
6. Obtención de la documentación e información:
 - a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) 28970 Humanes de Madrid (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 040 300.
 - e) Telefax: 916 040 119.
 - f) Página web del Ayuntamiento: www.ayto-humanesdemadrid.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos del contratista:
 - Clasificación: grupo L, subgrupo 02, categoría D.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece y treinta horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: noventa días contados a partir del inicio de la licitación.
9. Apertura de las ofertas: en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.
10. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Humanes de Madrid, a 19 de febrero de 2010.—El alcalde, Adolfo Álvarez Sojo.

(01/653/10)